JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso 500013103003 2012 00189 00.

Villavicencio – Meta, 09 de agosto de dos mil veintidós (2022). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 06 de mayo de 2022 se efectúa la liquidación de costas causadas dentro del trámite de primera y segunda instancia, así:

EXPENSAS JUDICIALES	$	
AGENCIAS EN DERECHO	$	2’000.000
TOTAL		$2’000.000

Folios: (C.3, 52)

SON: DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2’000.000)

Atentamente,

Firmado Por:

Milton Hernan Sanchez Sanchez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 003

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f615a62318568e8f740c12b5f17ca42b066d9628e79aa9b90355cdb7b28320c**

Documento generado en 08/08/2022 06:34:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica